

COMISIÓN DE CARRERA de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N° 5 – Sesión Ordinaria – 30/09/15

Asisten: Integrantes titulares que asisten:

Coordinadora por la Facultad de Agronomía: **Ing. Agr. Mag. Gabriela Cruz**

Coordinadora por el CURE: **Dra. Ing. Agr. Mercedes Rivas**

Coordinadora por la Facultad de Arquitectura: **Arq. Rosana Sommaruga**

Representante del orden egresados, **Lic. Alicia Carballal**

Representante del orden estudiantil, **Bach. Cristian Álvarez**

Representante del orden estudiantil, **Bach. María Padula**

Presentes en sala:

Secretaría Farq - LDP, **Arq. Luis Contenti.**

Coordinadora alterna por la Facultad de Agronomía: **Ing. Agr. Mag. Martha Tamosiunas**

Orden estudiantil, **Bach. María Bazet**

Secretaría de Actas: **Carolina Pastorino**

Hora de inicio: **9:55**

Hora de finalización: **13:30**

I - Exp. N° 031130-004952-14 - Propuesta de Pasantía presentada por la Prof. Ing. Agr. Graciela Romero "Coexistencia de Borde Nativo Ribereño y canchas de Golf Sheraton Colonia. Matriz de valoración de paisaje". (Ver lo acordado en la última sesión del Comité Académico aprobado en general con observaciones).

P.de R N°1:

Visto el expediente **N°031130-004952-14** con referencia a la Propuesta de Pasantía presentada por la Prof. Ing. Agr. Graciela Romero "Coexistencia de Borde Nativo Ribereño y canchas de Golf Sheraton Colonia. Matriz de valoración de paisaje", cumplo con transcribir la Resolución N° 1 de la 5° sesión de la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje de la fecha 30/09/15 en donde se resuelve:

1_ Aprobar el curso optativo "Evaluación Paisajística" presentado por la profesora Ing. Agr. Graciela Romero, sugiriendo el otorgamiento de 5 créditos al mismo.

2_ Comunicar la presente resolución a la docente responsable y a la Bedelía del CURE

6 votos - unanimidad de presentes.

COMISIÓN DE CARRERA de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N° 5 – Sesión Ordinaria – 30/09/15

II- Exp. N° 031710-002121-13 - Intercambio académico para Santiago Cola Degregorio por un semestre a partir de febrero de 2014 en la Universidad Autónoma Nacional de México, UNAM.

P.de R. N° 2:

Visto el expediente **N° 031710-002121-13** con referencia al Intercambio académico para Santiago Cola Degregorio por un semestre a partir de febrero de 2014 en la Universidad Autónoma Nacional de México, UNAM, cumpla con transcribir la Resolución N°2 de la 5° sesión de la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje de la fecha 30/09/15 en donde se resuelve:

1_ Aprobar el informe elevado por el Coordinador Académico de Facultad de Arquitectura Carina Strata con el aval del Coordinador de la LDP por Farq. Juan Articardi (plan de estudio realizado antes de la movilidad) y la Coordinadora de la LDP por Farq. Rosana Sommaruga (al regreso de la movilidad).

2_ Remítase a Comisiones Asesoras del CURE para continuar el trámite.

6 votos - unanimidad de presentes.

III- Exp. N° 003250-000708-15 - Gimena Riverón estudiante de la Lic en Diseño de Paisaje, solicita la reválida de materias cursadas en ORT.

P.de R 3:

Visto el expediente **N° 003250-000708-15** con referencia a la reválida de materias **Representación gráfica del espacio I y II, y técnicas y procedimientos constructivos I y II**, de la estudiante Gimena Riverón cursadas en ORT, cumpla con transcribir la Resolución N°3 de la 5° sesión de la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje de la fecha 30/09/15 en donde se resuelve:

1_ Derivar a los docentes responsables de las asignaturas de la LDP mencionadas, a los efectos de pronunciarse sobre las equivalencias y asignación de créditos correspondientes.

2_ Finalizado ese proceso, elévese a Secretaría-Comisiones Asesoras del CURE.

6 votos - de presentes.

IV _ Autoevaluación de la carrera (se adjunta documentación)

Se presenta a Joaquín Marqués: Gr.5 de Facultad de Psicología especialista en Psicología Social y en trabajo en grupos y facilitador de discusiones.

Informa que se ha trasladado al CURE este año, y trabaja en el SNAP (sistema nacional de áreas protegidas) en tareas de consulta y facilitación con productores y actores locales.

- documentación aportada por Gabriela Cruz:

EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE MEJORA
DE LA LICENCIATURA EN DISEÑO DEL PAISAJE

Objetivo General: Elaboración de diagnóstico y propuesta para la mejora de la Licenciatura de Diseño del Paisaje

Objetivos específicos:

- Revisar el perfil del egresado y necesidad (o no) de ajustes del Plan de Estudios. Análisis y propuesta preliminar.
- Revisar los cursos dictados (Objetivos, Programa, Docentes, Estrategia enseñanza).
- Revisar los talleres (Objetivos, Programa, Docentes, Estrategia enseñanza).
- Elaborar un Informe que incluya un diagnóstico de la carrera y propuestas de mejora para implementar en 2016

El informe presentará las siguientes propiedades (tomado de la Guía para Autoevaluación del Sistema Arcu Sur):

1. **Técnico:** se fundamenta en recursos metodológicos válidos y en información confiable.
2. **Representativo:** expresa el trabajo y participación de la comunidad académica correspondiente.
3. **Analítico:** va más allá de la mera descripción de las situaciones detectadas y de las estimaciones subjetivas, identificando causas y efectos.
4. **Equilibrado:** toma en cuenta tanto los logros cuanto los aspectos deficitarios y los pondera adecuadamente.
5. **Realista:** en cuanto al plan de mejoramiento y a las proyecciones futuras.

La autoevaluación debe ser una práctica permanente de las

instituciones de educación superior y consolidar una cultura de evaluación es un presupuesto básico para la mejoría de la calidad.

Según Arcu Sur, se exige que en las carreras se instalen **espacios apropiados para la coordinación y la comunicación**. Por ello, se sugiere que se lleven a cabo las siguientes acciones:

1. Conformar una estructura formal de coordinación que oriente e impulse el desarrollo de la autoevaluación
2. Crear mecanismos apropiados para informar y sensibilizar a profesores, estudiantes, directivos y personal administrativo sobre la autoevaluación para la acreditación ARCU-SUR, así como el cronograma de sus actividades.
3. Organizar y llevar a cabo las acciones de capacitación necesarias
4. Desarrollar los instrumentos y seleccionar los métodos idóneos para la recolección de la información necesaria para esta autoevaluación

Posibles actividades:

- 1) Lanzamiento del proceso con objetivos claros definidos. Taller sobre revisión del perfil de la carrera. Fecha: Mitad octubre.
- 2) Relevamiento de opinión estudiantil mediante cuestionario a responder en EVA u otra herramienta virtual. Segunda quincena de octubre.
- 3) Relevamiento de opinión docente mediante cuestionario online. Segunda quincena de octubre.
- 4) Resumen y análisis del relevamiento online. Primera quincena de noviembre.
- 5) Actividad colectiva: Taller de estudiantes con al menos un año de cursado. Primera quincena de noviembre.
- 6) Actividad colectiva: Taller de docentes sobre talleres. Segunda quincena de noviembre.
- 7) Actividad colectiva: taller de docentes sobre cursos. Segunda quincena de noviembre.
- 8) Elaboración de informe: Análisis de los resultados de los talleres en conjunto con los resultados del relevamiento individual (online). Propuesta de mejoras. Plazo: mitad de noviembre - primera quincena de diciembre.

Mercedes Rivas: a mí me parece que en el objetivo general hay que poner la historia y marco que es la integración del centro universitario y consolidación de la carrera.

Gabriela Cruz: estoy de acuerdo y agregaría las notas de los Decanos en donde explícitamente ellos plantean una revisión de la

carrera que posteriormente es tomado y apropiado por el director del CURE, tanto que se resuelve desde el Consejo del CURE.

- **Rosana Sommaruga**:

1_ Se reunió con Natalia Mallada del Servicio de Enseñanza de Grado de la Facultad de Arquitectura y Pablo Kelbauskas que es el Asistente Académico de decano de dicha Facultad por el Área Enseñanza.

2_ Se reunió con José Passarini asesor del área tecnológica por procesos de acreditación y plantea que está a disposición para apuntalar en este proceso. Además de Joaquin Marqués, surgió el nombre de Piedracueva y pueden surgir otros.

3- Se resalta que en realidad en tres meses que nos quedan hay que definir ¿cuales son los mecanismos más idóneos para poder terminar un documento que sea insumo para este proceso y poder aplicar algo en 2016? Se recalca la condición de insumo y en ese sentido la necesidad de revisar los objetivos específicos planteados anteriormente.

4_ Se publicaron en internet actas anteriores (2014 y 2015) del Comité Académico y se ofrece a revisar las 8 actas.

5_ procesos de evaluación: Se adjunta a la Comisión, material elaborado para el ciclo de foros Arquitectura de Paisaje en foco donde se hace diferentes propuestas de revisión en el marco vigente del Plan y otras posible a futuro)

- **Joaquin Marqués** (*escuchar contenido a partir del minuto 1h 45 min.*).

- Se puede evaluar un curso, una clase, un año, distintas cosas.

- Evaluar el desarrollo de la Licenciatura en diversos aspectos implica a los Servicios de Referencia, a las Comisiones de Evaluación de los Servicios de Referencia, incluso el CURE que no se si generará sistemas de evaluación propio.

- Los proyectos de evaluación tienen que tener muy claros los objetivos generales y específicos, eso va a determinar cuáles son las metodologías, los resultados esperados, los alcances; incluso cada instrumento tiene que tener su objetivo, su metodología

- Para hacer cambios en el 2016 de asignaturas, de metodologías de enseñanza tiene que haber alguna toma de decisiones. El proceso de la toma de decisión se basa en un análisis, un diagnóstico. Para valorar esas cosas se generan insumos correspondientes y se utilizan determinadas metodologías a partir de los objetivos que se plantearon, sean encuestas, sean entrevista, sean talleres, etc.
- Es fundamental clarificar el alcance de lo que se quiere transformar, cambiar, ajustar en un período de 3-4-5 meses.
- Debe ser un planteo acotado, preciso y con objetivos claros y a partir de eso el diseño metodológico correspondiente.
- Los talleres son un instrumento que se elige a partir de una definición, para un análisis o diagnóstico, o incluso para generar elementos de toma de decisión. Se pueden utilizar para distintas cuestiones pero las definiciones previas son las que determinan qué metodologías e instrumentos.
- En cuanto a los objetivos que se plantea en la Licenciatura tiene que ver con las relaciones que se van estableciendo entre los actores que llevan adelante esta propuesta, con las capacidades que se encuentran en RRHH, académicos, infraestructura, etc. Juegan todos los elementos. La Universidad tiene sus propias estructuras de evaluación.
- En función del espíritu y lo que hicieron este tiempo, lo que se puede hacer es ponerse a hacer un ejercicio con los actores que ustedes crean convenientes.
- Establecer cuáles son los problemas.
- Estos dos meses pueden ser de trabajo para generar insumos para empezar a generar la evaluación, esto lo denominaría: Consideraciones del funcionamiento de la Licenciatura en función de su perfil entre los distintos actores que están hoy o valoración de la licenciatura en el momento actual en función de las apreciaciones de los distintos actores. Implicar tres talleres como mucho con objetivos bien precisos y con la idea de que el producto sea para la generación de insumos. En estos dos meses tiene que ser una cosa muy puntual.
- En cuanto a los talleres hay que ver qué proceso de trabajo artesanal y creativo se puede hacer en dos meses en torno a una idea o planteo.
- La idea de la encuesta y entrevista con quienes tienen idea de cómo definir el perfil sirve para los insumos para los talleres,

que no tienen por qué arrancar de cero.

- Después de esta reunión hay que tener una instancia más para acordar objetivos y metodologías.
- La posibilidad de hacer una jornada con los docentes es como un paso más directo. Hay que equilibrar una serie de pasos tácticos, pensando en lo que hay cambiar. A lo sumo 1 o 2 instancias.
- Encuestas y entrevistas habría que ver quien las hace.
- El armado de los equipos de trabajo para talleres y conducir un trabajo de estos no es fácil.

Acordaron:

- Miércoles 7 reunión extraordinaria 13:30 presencial, únicamente para acordar objetivos específicos y preguntas concretas (para la web y los talleres). Ir con insumos.
- llevar propuestas y mandarlas por correo.
- llevar borrador de preguntas

IV - Realización de llamado a concurso Gr. 1 15 hs para el área de Gestión y Administración de Areas Verdes (CURE) (Tomar conocimiento).

- se pospone

V- Propuesta de creación de comisión para avalar planes de cursado a la Comisión de Carrera.

- se pospone

VI- Propuesta de desarrollo de la página web de la LDP en la página del CURE.

- se pospone

VII - PLANTEAMIENTOS:

Para el próximo orden del día incluir el punto de MTCCSS para el año 2016 y en cuanto a las optativas y electivas buscar

antecedentes y listado.

- Estrategias de como proponer los cursos.
- Que sea conversado a nivel del proceso de auto-evaluación.

- Se maneja fecha jueves 22 de octubre a las 17 hrs para entrega de Títulos y que estén los Coordinadores y Decanos, además sería el día del lanzamiento del proceso de evaluación y mejora de la carrera.